



**NOTIFICACION NUM. 1**

**SUBASTA FORMAL 23-0054**

**PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS Y MEJORAS DE RESIDENCIAS EN OCHO (8) REGIONES DE PUERTO RICO PARA LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO (ODSEC)**

**ASUNTO: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar de la subasta de referencia de las respuestas a las preguntas:

**Imperial Construction Inc.**

1. ¿Tiempo de duración del proyecto?

Respuesta: Las residencias que se vayan a trabajar bajo este programa tienen un tiempo de duración de entre 45 a 60 días para la ejecución de los trabajos por residencia una vez se emita la orden de proceder. El tiempo lo va a determinar el ámbito de trabajo que se requiera. Casos extraordinarios se analizarán por separado.

2. ¿Cada residencia tiene un tiempo específico para terminar los trabajos? ¿O son en total 60 días para impactar toda la región?

Respuesta: Las residencias que se vayan a trabajar bajo este programa tienen un tiempo de duración de entre 45 a 60 días para la ejecución de los trabajos por residencia una vez se emita la orden de proceder. El tiempo lo va a determinar el ámbito de trabajo que se requiera. Casos extraordinarios se analizarán por separado.

3. ¿Los arbitrios/patente de esta región, los pagaremos por residencia en cada pueblo, o cómo lo harán?

Respuesta: Se establecerá un estipendio de \$6,000 por residencia para cubrir los costos de aranceles municipales. El proponente será responsable de pagar todo aquel arancel que sea requerido por ley y deberá presentar los recibos de pagos cancelados por el municipio para el reembolso correspondiente.

4. ¿Cada residencia tendrá un contrato individual para formalizar pólizas del fondo y solicitar los permisos de OGPE?

Respuesta: La determinación de formalizar contratos con varias propiedades o individuales será determinado por ODSEC según lo entienda conveniente. Las residencias a ser impactadas bajo el Programa de *Blue Roof* están exentas de Permisos de Construcción. No obstante, se requerirá la Póliza de la CFSE a todos los contratistas.

5. ¿Cómo pagarán el proyecto, por residencia individualmente?

Respuesta: Los pagos se llevarán a cabo conforme al desglose de pago que sea aprobado por ODSEC una vez adjudique el contrato y emita la Orden de Proceder. Las certificaciones de pago deben ser autorizadas por los inspectores contratados por ODSEC. Preferiblemente se pagarán por residencias individualmente.

6. ¿Quiénes realizarán las inspecciones de los trabajos a realizar?

Respuesta: Personal contratado por ODSEC.

7. ¿Cuándo entregan el listado de residencias con los daños?

Respuesta: Para efectos de esta subasta no se entregará ningún listado de residencias con daños.

8. Cambio de orden, ¿cómo se trabajarán? ¿Una vez el contratista visite el site, evalúe los trabajos y entienda que hay cosas adicionales necesarias de realizar?

Respuesta: Cualquier trabajo adicional que no esté contemplado en el listado de partidas requeridas en dicha subasta y que sea necesario para ejecutar el alcance de trabajos requerido será analizado por el personal contratado de ODSEC para determinar si se considera una Orden de Cambio.

9. ¿Las residencias se trabajarán con los residentes viviendo en ellas?

Respuesta: Al momento el proponente deberá considerar coordinar con el participante del programa trabajar la propiedad por áreas con las personas viviendo en ellas o que estos voluntariamente se puedan reubicar por completo.

10. Si hubiera que construir columnas, techo en madera y/o cemento o alguna otra estructura, ¿Quién diseña los mismos?

Respuesta: Todos los trabajos a ser diseñados para la ejecución de los ámbitos de trabajos de las propiedades lo harán firmas de Servicios de Ingeniería contratadas por ODSEC.



**JUNTA DE SUBASTAS**

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

[juntadesubastas@asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov)

MMF Máster Metal Corp

1. Veo que las casas son en 8 regiones, pero no me dice cuántas casas son en total, y cuántas casas son por municipio. Ya que es importante para nosotros conocer el lugar de cada subasta ya que no es lo mismo trabajar todo en un mismo lugar que en 20 lugares diferentes. El precio varía y necesitamos saber para cotizar.

Respuesta: En dicha subasta se le requiere a los proponentes solamente someter precios por partidas. No se proveerá listado de propiedades por municipios ni por región.

2. Necesito más detalles en la tabla de cotización en cuanto a las varillas que se van a utilizar.

Respuesta: Detalles de columnas típicas a ser consideradas por los proponentes

Minimum size of column 9" X 9" (225mm X225mm)  
Main Bars (Main Steel bar día) 4 bars of 12mm día  
Stirrups for shear reinforcement 8mm día bars @ 6" spacing  
Height 8 ft

Detalles de columnas zapatas a ser consideradas por los proponentes:

The foundation should be cast not less than 1' 6" to 2' 0" below ground, its thickness not less than 9" and its width not less than 24" or a minimum of three times the width of the wall immediately supported by it. Where clays must be used as the foundation bearing material, the width of the footing should be increased to a minimum of 2' 6".

Figure B-2: Typical Spread Footing Detail

Detalles de vigas típicas a ser consideradas por los proponentes

Minimum size of beam 9" X 12" (225mm X300mm)  
Main Bars (Main Steel bar día) 4 bars of 12mm día  
Stirrups for shear reinforcement 8mm día bars @ 6" spacing

3. Necesito más información en cuanto a sacar patentes 8 municipios? ¿Necesitamos llevar a cabo esos procesos?

Respuesta: Se establecerá un estipendio de \$6,000 por residencia para cubrir los costos de aranceles municipales. El proponente será responsable de pagar todo aquel arancel que sea requerido por ley y deberá presentar los recibos de pagos cancelados por el municipio para el reembolso correspondiente.



**JUNTA DE SUBASTAS**

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

4. Veo en el pliego que dice: “200 amp electric service” pero no tengo detalles de cuántos pies estamos hablando, ¿o es toda la casa o cómo es?

Respuesta: Se requiere al proponente someter precio por pie cuadrado para la instalación de toda la tubería, interruptores y cableado hasta el panel eléctrico necesario para poder proveer electricidad a cada cuarto o espacio.

5. Veo que dice “concrete stair” pero no sé de cuanto es la escalera. ¿Si son 3 escalones o es de un piso al otro lado?

Respuesta: Se le solicita al proponente someter precio de escalera por pie cuadrado sin limitación de tamaño.

6. Muchas de las descripciones no tienen detalles, de pies y de columnas estructurales.

Respuesta: La información requerida fue contestada en la pregunta #2.

Ceres Environmental Services Inc.

1. Las subastas tiene 8 regiones. ¿Ustedes adjudicarán los trabajos a un solo contratista por cada región o las 8 regiones se adjudicarán a un solo contratista?

Respuesta: ASG se reserva el derecho de adjudicar la subasta a un solo contratista o a varios conforme a los mejores intereses del proyecto.

2. Tienen un estimado de residencias por región?

Respuesta: No.

BeeCoast

1. Pliegos establecen que “se deben considerar dentro del precio ofertado, los costos al pago de arbitrios y patentes”. Estos valores son distintos para cada municipio. ¿Cómo consideramos este número \$\$ en nuestros cálculos?

Respuesta: Se establecerá un estipendio de \$6,000 por residencia para cubrir los costos de aranceles municipales. El proponente será responsable de pagar todo aquel arancel que sea requerido por ley y deberá presentar los recibos de pagos cancelados por el municipio para el reembolso correspondiente.



## JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

[juntadesubastas@asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov)

2. Partidas 3 y 4 describe construcción de columnas y vigas en unidades de yds. ¿Cuáles son los requerimientos de “rebar” para dichas partidas?

Respuesta:

Detalles de columnas típicas a ser consideradas por los proponentes

Minimum size of column 9" X 9" (225mm X225mm)

Main Bars (Main Steel bar dia) 4 bars of 12mm dia

Stirrups for shear reinforcement 8mm dia bars @ 6" spacing

Height 8 ft

Detalles de columnas zapatas a ser consideradas por los proponentes:

The foundation should be cast not less than 1' 6" to 2' 0" below ground, its thickness not less than 9" and its width not less than 24" or a minimum of three times the width of the wall immediately supported by it. Where clays must be used as the foundation bearing material, the width of the footing should be increased to a minimum of 2' 6".

Figure B-2: Typical Spread Footing Detail

Detalles de vigas típicas a ser consideradas por los proponentes

Minimum size of beam 9" X 12" (225mm X300mm)

Main Bars (Main Steel bar dia) 4 bars of 12mm dia

Stirrups 8mm dia bars @ 6" spacing

3. Existe en el mercado un material de techo de acero galvanizado Insulado (Multilayer) que cumple con los requisitos de FEMA y sustituye el sándwich panel hecho con madera, ferpa y metal deck. Se ahorra tiempo y dinero. ¿Se podrá incluir este material como alterno en la lista de partidas? El mismo ha sido utilizado en Escuelas, Canchas de Baloncesto, Hoteles, Residencias, Talleres y Oficinas de AEE.

Respuesta: El proponente deberá presentar precios según las partidas que le fueron requeridas en la subasta.

4. ¿Se va a establecer un costo mínimo total de los trabajos a realizarse para cada site? ¿O cabe la posibilidad de que las órdenes de servicio sean únicamente para una partida (Ej. Cambiar un Lavamanos)

Respuesta: No se va a establecer un costo mínimo por site. Cabe la posibilidad de que las órdenes de servicios sean por una o varias partidas.

5. Se requiere un Safety Officer en cada proyecto?

Respuesta: Se requiere que cada proponente cuente con personal entrenado y certificado por OSHA en cada obra.



**JUNTA DE SUBASTAS**

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

6. En la reunión pre-subasta se informó que no había requerimientos de solicitud de permisos para estos trabajos. Sin embargo, en la página 31 del pliego (ítem 13) establece lo contrario. ¿Cuál de los dos es correcto?

Respuesta: Las residencias a ser impactadas bajo el Programa de Blue Roof están exentas de Permisos de Construcción.

7. Página 22 del pliego establece una fianza de ejecución de \$25K con ASG. La página 32 requiere una fianza de 100% con la ODSEC. ¿Esto no sería garantizar el proyecto 2 veces al mismo fin? Aumentaría los costos. ¿Los costos por fianzas en los proyectos se facturan aparte de lo establecido en el contrato?

Respuesta: ODSEC requerirá fianzas de Payment & Performance por el 100% de la totalidad de los costos contratados con cada proponente agraciado previo a la firma del contrato.

Esta Notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas



**Emitido hoy: miércoles, 17 de agosto de 2022**  
**En San Juan, P.R.**



**JUNTA DE SUBASTAS**

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

[juntadesubastas@asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov)